



CONTESTACION

DE LA

**Asamblea Nacional Lejislativa**

AL MENSAJE

QUE EL JENERAL PRESIDENTE

**DON J. RUFINO BARRIOS**

**LE DIRIJO AL ABRIR EL DIA 1.º DE MARZO DE 1881,**

SUS SESIONES ORDINARIAS

**Del 2.º año del primer período constitucional.**



**Guatemala:**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE "EL PROGRESO,"  
OCTAVA CALLE PONIENTE, NUM. 11.

**1881.**



# CONTESTACION

DE LA

## Asamblea Nacional Lejislativa

DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

AL MENSAJE

QUE EL JENERAL PRESIDENTE

Don J. Rufino Barrios,

LE DIRIJIÓ AL ABRIR EL DIA 1º DE MARZO DE 1881,

SUS SESIONES

Del 2º año del primer período constitucional.



GUATEMALA.

ESTABLECIMIENTO TIP. DE "EL PROGRESO,"

OCTAVA CALLE PONIENTE NUM. 11.

1881.



## Señor Jeneral Presidente:

 A Asamblea Nacional Legislativa se ha impuesto, con verdadera satisfaccion, del interesante Mensaje que, al abrir sus sesiones del segundo año del primer período constitucional, os servisteis dirijirle, trazando sucintamente el cuadro general de la situacion del pais y de la marcha que, desde el receso de este Cuerpo, en Abril del año anterior, ha seguido la Administracion que dignamente presidis.

Bajo el imperio de la paz, de la tranquilidad y del orden, que son el fruto de vuestros esfuerzos y constantes afanes, vuelve la Representacion Nacional á ocuparse de sus tareas legislativas, congratulándose con Vos, al presenciar la marcha progresista de la nacion, impulsada por los principios de vuestro liberal Gobierno.

Halagüeño es, en verdad, que ningun suceso deplora-

ble haya venido á interrumpir los incesantes trabajos que han ocupado la atencion del Poder Ejecutivo, en pro del adelanto general.

Una era de bienandanza y de progreso vino á implantar la revolucion efectuada en 1871; y, desde entonces, os habeis mostrado infatigable en la labor de regenerar al pais y de esplotar sus fuentes de riqueza, elevándolo al rango que merece entre las naciones que, guiadas por las ideas modernas, tienden á su bienestar y engrandecimiento.

La mas amistosa armonía ha presidido á las relaciones que ha cultivado vuestro Gobierno con las Repúblicas hermanas de la América Central, con las demas Repúblicas de la América Latina y con las naciones extranjeras, fomentando así el crédito y buen nombre que, en el concierto de los pueblos cultos, debe procurarse á nuestra patria. En presencia de tan lisonjero estado, como el que las relaciones internacionales guardan, la Legislatura no puede menos que hacer votos porque así continúen en lo sucesivo, llevando siempre por norma la lealtad franca y la reciprocidad sincera.

La Asamblea contempla como un suceso memorable y de trascendentales consecuencias, para el desarrollo de los intereses del pais, la inauguracion de la primera línea férrea, en el trayecto de San José á Escuintla; suceso que asocia vuestro nombre ilustre á la empresa mas poderosamente llamada á desenvolver los ricos elementos de produccion que encierra la República.

Con especial agrado, pues, cumple el Cuerpo Legislativo el deber de dirijiros un voto unánime de congratulacion, por haber llevado á cabo una obra que, no solo responde á las aspiraciones de todos los que se interesan

por el progreso del país, sino que inicia una serie de positivos adelantos, en el ancho campo de los intereses económicos que, con más facilidad y mejores ventajas, podrán servirse de los agentes naturales en beneficio de la riqueza pública.

Con razón el pueblo de Guatemala, de cuya gratitud hacia Vos somos intérpretes, os aclamará siempre como su bienhechor esclarecido, al ver en nuestro suelo el emblema fiel del adelanto y del progreso.

Poseída la Asamblea de los mismos sentimientos que os animan porque se concluya el ferrocarril de Escuintla á la Capital, y de que se estienda hasta el puerto de Santo Tomás en el Atlántico, examinará, con interés, los contratos á que os servís hacer referencia en vuestro Mensaje.

Empresas de ese género, revelan bien vuestras estensas miras hacia todo lo que, grande en sí, tenderá á elevar á nuestra patria al grado de cultura y esplendor á que aspiramos. El ferrocarril interoceánico de Guatemala, no será tan solo un elemento civilizador, sino un agente poderoso para atraer la inmigración extranjera y desarrollar la agricultura y el comercio de esas fertilísimas comarcas, que, al escuchar el silbido de la locomotiva, despertarán del letargo en que se encuentran para entrar á la vida de la civilización moderna.

La Asamblea abraza, como Vos, la esperanza de que las rentas nacionales alcanzarán más favorable situación, una vez que se dejen sentir los efectos de las medidas acordadas para mejorar los ingresos; y se complace al ver que, á pesar de los embarazos que se presentáran, no han sido

desatendidas las exigencias del servicio normal, emprendiéndose siempre obras de positiva utilidad.

La instruccion popular ha ocupado, con razon, la actividad del Gobierno que, consecuente con los principios que profesa, reconoce cuán necesaria es para desarrollar los elementos de la democracia, para que reine la libertad y para que fructifique el trabajo. La Legislatura, en tal concepto, se lisongea al apreciar los esfuerzos del Gobierno en beneficio de la educacion general.

Plausible es que, en los negocios respectivos al Despacho de la Guerra, no haya habido alteracion particular, despues de vuestro último informe, tendiendo todas las disposiciones emitidas por la Secretaría respectiva, á la buena organizacion del Ejército y á la provision y conservacion de los elementos necesarios á la seguridad de la República. Innegable es que hoy se procura, con empeño, la instruccion y moralidad del soldado que tanto contribuyen á la buena disciplina militar.

La justicia es la garantía de todos los derechos y la base del órden y de la confianza general; por lo que el ilustrado criterio con que el Gobierno ha atendido los negocios concernientes á ese importante ramo, es un motivo mas de grata satisfaccion para la Asamblea.

La mas viva complacencia, experimenta el Cuerpo Legislativo al observar el estado próspero y bonancible que presenta toda la República, y que ofrece, en el porvenir, merced á vuestros constantes esfuerzos, las mas lisonjeras esperanzas.

Animada la Asamblea de patrióticos propósitos y abundando en el deseo de que el pais conserve su bienestar, se congratula con Vos, por la situacion en que hoy se en-

cuenta la República; y no duda que, en medio de la paz de que felizmente se goza, continuará Guatemala encaminándose, por la senda de la libertad y del orden, á su futuro engrandecimiento y desarrollo.

La Asamblea se ocupará preferentemente de examinar vuestros actos administrativos, y abriga desde luego, la fundada esperanza de que todos merecerán su aprobacion unánime.

Salon de Sesiones: Guatemala, Marzo 5 de 1881.

Francisco Lainfiesta,

Presidente.



